

AL 28 DE FEBRERO DE 2025

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

El INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA cuenta con un Sistema de Armonizado en su Contabilidad Financiera, en esta nueva reglamentación contable, por lo cual la información contenida en los estados financieros se presentan en función de dicha norma de contabilidad gubernamental.

1 Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) *Fecha de creación del ente público.*

El Instituto Sonorense de Cultura inicia sus actividades el día 26 de diciembre de 1988, según Decreto de Creación número 14, Boletín Oficial del Gobierno del Estado N°51, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es el promover el desarrollo cultural en la entidad, lo cual implica generar y apoyar un desarrollo integral y armónico a través de la concentración y coordinación sistematizada de los esfuerzos y recursos al alcance de la comunidad.

b) *Principales cambios en su estructura.*

El mismo decreto establece la incorporación de las siguientes unidades administrativas, las cuales habían sido creadas bajo ordenamientos específicos para cada una de ellas: Coordinación General de Casa de la Cultura, Casa de la Cultura de Sonora inició funciones el 10 de octubre de 1980, como un organismo encargado de vincular el pasado histórico con el presente transformador, establecido por el Gobernador del Estado, doctor Samuel Ocaña García, con el objetivo de promover y fomentar la cultura a través de las diferentes disciplinas artísticas, así como la preservación de las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional. El 26 de diciembre de 1988 se integró al Instituto bajo el decreto de creación del mismo. Coordinación General de Bibliotecas y Patrimonio Cultural, se crea al inicio de la Administración 2003-2009, bajo acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 24 de octubre de 2003, a la cual se integran: La Unidad Regional Sonora de Culturas Populares, creada en el año 1978 con el nombre de Dirección General de Culturas Populares y con la finalidad de impulsar en la política cultural un espacio de trabajo institucional para el fortalecimiento de los procesos y manifestaciones de las culturas populares. A partir del 06 de diciembre de 1998 se integró al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el 03 de marzo del 2006 se firmó el convenio de descentralización de la Unidad Sonora, con el que pasó a formar parte del Instituto Sonorense de Cultura. La Dirección Estatal de Museos, que en un inicio, las actividades relacionadas con museos estatales se realizaban a través del Archivo Histórico del Gobierno del Estado, fundado en 1978 mediante decreto oficial, y a partir del año 1985, a través de acuerdo interno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se desincorpora y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura. La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, creada el 27 de abril de 1988 mediante decreto publicado en el B.O. No. 39 de ese mismo día, autorizado por el C. Rodolfo Félix Valdés, Gobernador del Estado de Sonora, donde se establece que la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural es responsable de coordinar, enlazar y articular las bibliotecas públicas municipales por conducto del Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. La Coordinación General de Red Cultura y la Coordinación General de Promoción Musical y Artes Visuales, surgen en la administración 2009-2015 según Reglamento Interior validado por la Secretaría de la Contraloría General el día 4 de noviembre de 2010 y publicado en B.O. No.49, Secc I del 16 de diciembre de 2010

En la administración 2015-2021, el día 15 de febrero de 2016 en reunión de Consejo Directivo se aprobó la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura y fue publicado en el boletín oficial del Estado el 14 de enero de 2019.

El 2 de octubre de 2017 de acuerdo a decreto de fusión se integraron a este Instituto los entes denominados Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Museo del Centro Cultural MUSAS y la Biblioteca Jesús Corral Ruiz.

Al cierre del mes de marzo de 2024, se enviaron las modificaciones al Decreto de Creación y se encuentran en validación de la Secretaría de Consejería Jurídica para posteriormente sea el ejecutivo del estado presente iniciativa de modificación al Decreto (Decreto Legislativo) ante el en Congreso del Estado y una vez aprobado sea publicado en Boletín del gobierno del estado de Sonora y una vez aprobado este el Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura para la administración 2021-2027 sea modificado y aprobado para su posterior publicación.

2 Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el presente ejercicio (2025) considerando las disposiciones del Decreto número 11 de presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el ejercicios fiscal 2025, publicado el 27 de diciembre de 2024, y de la Ley número 160 de Austeridad del Estado de Sonora, publicada en edición especial en el Boletín del estado de fecha 27 de diciembre de 2019 y al depender de la proyección de ingresos prevista en la Ley, la expectativa económica para el Instituto Sonorense de Cultura es reservada; en este tenor se realizarán gestiones ante la Secretaría de Cultura para la recepción de recursos federales, a fin de coadyuvar con el desarrollo cultural en nuestro estado y así proporcionar mejores eventos y espacios culturales para el aprovechamiento de la Ciudadanía.

3 Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

De acuerdo al Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura en su artículo segundo cita: "El Instituto Sonorense de Cultura tendrá como objetivo el de promover el desarrollo cultural integral en la entidad."


b) *Principal actividad.*

De acuerdo al Decreto de creación el Instituto Sonorense de Cultura tiene las siguientes principales actividades:

- 1) Diseñar, ejecutar, en su caso Programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- 2) Contribuir a la difusión y comprensión del patrimonio y acervo cultural de la humanidad particularmente el de Sonora.
- 3) Realizar investigaciones, estudios y demás contentientes a difundir y preservar el patrimonio cultural de Sonora.
- 4) Fomentar, dirigir o administrar Museos, Archivos Históricos, teatros, auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanales, casas de cultura y establecimientos a fines así como la creación y apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- 5) Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos flexibles y otras ediciones o publicaciones de información, experimentales, creación, producción y en general.
- 6) Formular y difundir a través de los medios de comunicación y difusión masiva de programas culturales que coadyuven al desarrollo de públicos más receptivos y críticos de la actividad y producción cultural.
- 7) Organizar, asesorar, impulsar, en su caso, coordinar a los grupos e individuos dedicados, establemente, a la producción, investigación y experimentación en acciones y proyectos culturales.
- 8) Apoyar a los municipios del estado y a otras entidades federativas, en la realización de programas o proyectos culturales.



ELABORÓ:



AUTORIZÓ



REVISÓ:

c) *Ejercicio fiscal.*

El presente informe se presenta del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2025

d) *Régimen jurídico.*

El Instituto Sonorense de Cultura es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios

e) *Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

El Instituto Sonorense de Cultura su régimen fiscal es Personal Moral con actividades no lucrativas.

Sus obligaciones fiscales son: Pago Provisional de ISR Retenciones por Salarios, por Servicios Profesionales y Simplificado de confianza, por Arrendamiento y Extranjeros, Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

f) *Estructura organizacional básica.*

El Instituto Sonorense de Cultura está integrado por la siguiente estructura:

- 000 Organismo de Control y Desarrollo Administrativo
 - 001 Organismo de Control y Desarrollo Administrativo
- 100 Dirección General
 - 101 Oficina de Dirección General
 - 01 Secretaría Particular
 - 02 Secretaría Técnica
 - 03 Unidad de Control Interno
 - 102 Departamento de Asuntos Jurídicos
 - 01 Unidad de Contratos y Convenios
 - 02 Unidad de Atención Legal
 - 03 Unidad de Transparencia y Acceso a Información
 - 103 Departamento de Planeación, Presupuesto y Evaluación
 - 01 Unidad de Programación y Presupuesto
 - 02 Unidad de Control y Seguimiento
 - 03 Unidad de Evaluación y Estadística
 - 104 Departamento de Información y Difusión Cultural
 - 105 Departamento de Fondos de Apoyo a la Cultura
 - 106 Departamento del Festival Alfonso Ortiz
 - 107 Departamento de Proyectos
 - 108 Departamento de Formación y Educación
 - 109 Departamento de Infraestructura Cultural
- 200 Coordinación de Artes
 - 201 Oficina de la Coordinación de Artes
 - 202 Departamento de Literatura y Bibliotecas
 - 01 Unidad de enlace con Red Estatal de Bibliotecas
 - 02 Biblioteca Modelo "Bartolomé Delgado de León"
 - 03 Ludoteca y Biblioteca Infantil
 - 203 Departamento de Artes Visuales
 - 204 Departamento de Cine
 - 205 Departamento de Música
 - 01 Orquesta Filarmónica de Sonora
 - 02 Banda de Música del Estado de Sonora
 - 03 Orquesta Juvenil de Sonora
 - 206 Departamento de Artes Escénicas
 - 207 Departamento de Danza
 - 208 Kiosco del Arte
- 300 Coordinación de Patrimonio Cultural
 - 301 Oficina de la Coordinación de Patrimonio Cultural
 - 01 Unidad de Fondos especiales de Patrimonio
 - 302 Departamento de Museos
 - 01 Museo Costumbrista de Sonora
 - 02 Museo Étnico de los Seris
 - 03 Museo Étnico de los Yaquis
 - 04 Museo de la Lucha Obrera "Cananea 1906"
 - 05 Museo Casa del General Álvaro Obregón
 - 06 Museo Silvestre Rodríguez
 - 07 Museo Regional de Historia
 - 303 Departamento de Culturas Populares
 - 01 Centros de Cultura Mayos
 - 02 Centros de Cultura Yaquis
 - 03 Centros de Cultura Seris
- 400 Coordinación de Vinculación Cultural
 - 401 Oficina de la Coordinación de Vinculación Cultural
 - 402 Departamento de Festivales
- 500 Coordinación de Casas de la Cultura.
 - 501 Oficina de la Coordinación de Casas de la Cultura
 - 502 Casa de la Cultura Norte
 - 503 Departamento de Talleres Artísticos



AUTORIZÓ
2



ELABORÓ:



- 504 Unidad de Espacios de Casa de la Cultura
 - 01 Teatro de la Ciudad
 - 02 Teatro Íntimo "Xicoténcatl Gutiérrez"
 - 03 Sala Luis López Alvarez
- 600 Coordinación de Administración
 - 601 Oficina de la Coordinación de Administración
 - 602 Departamento de Contabilidad
 - 01 Unidad Auxiliar Contable
 - 02 Unidad de Contabilización Federal
 - 03 Unidad de Archivo Contable
 - 04 Unidad de Ingresos
 - 05 Unidad de Egresos
 - 603 Departamento de Recursos Humanos
 - 01 Unidad de Procesos de Nómina
 - 02 Unidad de Administración de Personal
 - 03 Unidad de Desarrollo Organizacional y Capacitación
 - 604 Departamento de Recursos Materiales
 - 01 Unidad de Compras y Licitaciones
 - 02 Unidad de Servicios Generales
 - 03 Unidad de Inventarios
 - 04 Unidad de Tecnologías de la Información
 - 05 Unidad de Protección Civil
 - 605 Departamento de Archivo General
 - 01 Unidad de Archivo General
 - 02 Unidad SEVI
 - 606 Departamento de Foros y Producción
- 700 Museo de Arte de Sonora
 - 701 Museo de Arte de Sonora
- 800 Museo Sonora en la Revolución
 - 801 Museo Sonora en la Revolución
- 900 Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz
 - 901 Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*
No aplica para este Instituto

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a principios básicos de contabilidad gubernamental y determinan las bases de valuación y nivelación de la información financiera, así como los controles que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC y la aplicación de la normatividad estatal.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

La base de medición para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.

c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley número 160 de Austeridad del Estado de Sonora, publicada en edición especial en el Boletín del estado de fecha 27 de diciembre de 2019, Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Ley 26 Orgánica del poder Ejecutivo de Sonora Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General Acuerdo vigente que establece disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en el ejercicio del gasto Ley 68 de Obras Públicas del Estado de Sonora y su Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal y su reglamento y reformas Ley del Presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal y su reglamento, Guía para la formulación de los informes trimestrales de los programas-presupuesto del Gobierno del Estado Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda para la elaboración del anteproyecto del presupuesto, Decreto del presupuesto de egresos del año en curso, Acuerdo por que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado.



ELABORÓ:



AUTORIZÓ



REVISÓ

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

No aplica para este Instituto.

- Su plan de implementación;

No aplica para este Instituto.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

No aplica para este Instituto.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No aplica para este Instituto.

5 Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Los estados financieros del Ente Instituto Sonorense de Cultura han sido elaborados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiantes reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

A la fecha de cierre del mes de febrero de 2025, no se han realizado operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica para este Instituto.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inmuebles, maquinaria y equipo. Se registran al costo de adquisición, en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la institución donante, asimismo se esta aplicando la depreciación de acuerdo al marco normativo

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Se sometió autorización de los miembros del Consejo Directivo de este Instituto Sonorense de Cultura, autorizándose en acuerdo 10-XV-2019 de la XV acta de reunión ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 30 de mayo de 2020 el inicio de la gestión de recursos ante la Secretaría de Hacienda estatal para la contratación del servicio de estudio actuarial de los trabajadores del Instituto Sonorense de Cultura con un costo de \$57,137.68, para tal efecto se procedió a enviar oficio número DG/2019/633 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda solicitando los recursos por un monto de \$57,137.68 para contratar el servicio del estudio actuarial, a la fecha se informa que se están realizando las acciones correspondientes sobre el punto referente a la actualización de los beneficios de los empleados, cuyo documento se ostenta en el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores de este organismo, conforme al artículo 5, fracción v, de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios. Estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores de este organismo, conforme al artículo 5, fracción v, de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios. Bajo tal tesitura, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del ISSSTESON, institución competente a las proyecciones de las pensiones de los trabajadores, que a bien notificamos y solicitamos el apoyo en que nos remita dicho estudio actuarial, a través de oficio No. CA-RH/2023/067. en caso de ser aplicable para el presente organismo.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica para este Instituto, porque no se tiene creadas provisiones

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica para este Instituto, en el presente ejercicio no se han creado reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Al cierre del presente mes no se realizaron cambios y correcciones contables que tengan efecto de cambios en los tipos de operaciones.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Al cierre del presente mes no se realizaron reclasificaciones, que tengan efecto de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este ente no lleva a cabo actividades con Moneda Extranjera.

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica para este Instituto

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica para este Instituto

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica para este Instituto

d) Tipo de cambio.

No aplica para este Instituto

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica para este Instituto

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7 Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| ACTIVO | \$116,538,313.20 | \$113,319,399.98 | \$130,935,276.50 | \$98,922,436.68 |
| Activo Circulante | \$20,668,215.61 | \$113,319,399.98 | \$130,524,502.96 | \$3,463,112.63 |
| Efectivo y Equivalentes | \$14,959,672.09 | \$46,321,853.83 | \$58,035,550.02 | \$3,245,975.90 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | \$76,511.52 | \$66,772,425.20 | \$66,641,888.94 | \$207,047.78 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | \$5,632,032.00 | \$225,120.95 | \$5,847,064.00 | \$10,088.95 |


ELABORÓ:


AUTORIZO:



| | | | | |
|---|------------------|--------|--------------|------------------|
| Activo no Circulante | \$95,870,097.59 | \$0.00 | \$410,773.54 | \$95,459,324.05 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$57,714,523.48 | \$0.00 | \$0.00 | \$57,714,523.48 |
| Bienes Muebles | \$74,025,183.99 | \$0.00 | \$0.00 | \$74,025,183.99 |
| Activos Intangibles | \$98,269.76 | \$0.00 | \$0.00 | \$98,269.76 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -\$36,484,363.64 | \$0.00 | \$410,773.54 | -\$36,895,137.18 |
| Activos Diferidos | \$516,484.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$516,484.00 |

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

| TIPO DE BIEN | CLAVE | % DEPRECIACIÓN. | NOMBRE DE LA CUENTA |
|--------------|-------|-----------------|---|
| 1241 | | | MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON. |
| | 51101 | 10% | Muebles de Oficina y Estantería |
| | 51201 | 10% | Muebles excepto de Oficina y Estantería |
| | 51501 | 33.30% | Equipo de Computo y Tecnología de la Información |
| | 51901 | 10% | Otro Mobiliario y Equipo de Administración. |
| | 56501 | 10% | Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| | 56902 | 10% | Otros Bienes Muebles |
| 1242 | | | MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO |
| | 52901 | 20% | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| | 51301 | 20% | Bienes Artísticos y Culturales |
| | 52301 | 33.30% | Cámaras Fotográficas y de Video |
| | 52101 | 33.30% | Equipo y Aparatos Audiovisuales |
| | 51902 | 20.00% | Mobiliario y Equipo para Escuelas y Laboratorio |
| 1244 | | | EQUIPO DE TRANSPORTE |
| | 54101 | 20% | Vehículo y Equipo de Transporte |
| | 54201 | 20% | Carrocería y Remolques |
| 1245 | | | SOFTWARE |
| | 59101 | 33.30% | Software |
| 1246 | | | MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS |
| | 56401 | 10% | Sistemas de Aire Acondicionado |
| | 56701 | 10% | Herramientas |
| | 56601 | 10% | Maquinaria y Equipo Electrónico |

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica para este Instituto

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Al cierre del mes de febrero de 2025, se tiene un importe de \$25,440,489.93 en reavalúo de inmuebles propiedad de este Instituto Sonorense de Cultura, misma que aparece en el estado de Situación financiera, actualmente se está a la espera que del área de Recursos Materiales se pasen los importes de los bienes actualizados, ya sea por catastro o reavalúo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica para este Instituto

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica para este Instituto

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones

No aplica para este Instituto

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica para este Instituto

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
5



Este Instituto lleva controles de saldos bancarios, revisión de documentos, formatos de altas, liberaciones y suficiencia presupuestaria, sistema de registro de actividades (SIRE), bitácoras de combustible, mantenimiento de equipo de transporte, resguardador de los bienes, pases de entrada y salida de los equipos en el uso, ordenes de compra, contratos, control de activos fijos, sistema de registro de información financiera y presupuestal (SAAG.Net)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores.*

No aplica para este Instituto

b) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*

No aplica para este Instituto

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

No aplica para este Instituto

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

No aplica para este Instituto

e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

No aplica para este Instituto

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) *Por ramo administrativo que los reporta.*

No aplica para este Instituto

b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No aplica para este Instituto

9 Reporte de la Recaudación

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de inareso, de forma separada los inaresos locales de los federales.*

| Tipo de Ingreso | Importe |
|--|------------------------|
| Productos | \$14.03 |
| Ingresos Propios (estatal) | \$1,175,392.00 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos (Federales) | \$0.00 |
| Subsidio estatal | \$65,182,528.70 |
| Otros ingresos | \$30.13 |
| Suma | \$66,357,964.86 |

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

| 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| \$ 5,907,166.86 | \$ 6,389,191.68 | \$ 6,910,549.72 | \$ 7,463,392.00 | \$ 8,072,404.78 |

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.*

No aplica para este Instituto

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

No aplica para este Instituto

11 Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica para este Instituto

12 Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto

Control para la emisión de pagos mediante formatos de solicitud de pago

Control de Pedidos para adquisición de materiales y servicios

Cumplimiento de la normatividad fiscal

Revisión de Nóminas

Control de salidas y entradas de visitantes y personal del ente

Bitácoras de consumo de Combustible, teléfono y uso de vehículos oficiales

Control de correspondencia recibida y enviada.

Registro de Ingresos y Egresos

Control de Activo Fijo

Control de reuniones de Consejo Directivo

Control de reuniones de COCODI e informes trimestrales

Control de reuniones de comité de ética e informes trimestrales

Control reunión del Comité de Adquisiciones



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
6



REVISÓ:

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de este Instituto para el logro de las metas establecidas de acuerdo al Programa Anual; al cierre del mes de febrero de 2025, se tiene un avance financiero del ejercicio del presupuesto del 22.96% respecto al presupuesto modificado y avance en las metas del 29.36% lográndose un impacto en las siguientes metas con el desarrollo de las siguientes actividades, que tuvieron mayor relevancia:

1. Se llevó a cabo la **40 Edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025** realizado en el Pueblo Mágico de Álamos del 24 de enero al 01 de febrero. El festival fue inaugurado en presencia de Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura (SEC), en representación del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, la directora general del ISC, Beatriz Aldaco Encinas, el alcalde de Álamos, Samuel Borbón Lara y Carlos Torres Peña, representante del gobierno de Michoacán, estado invitado de honor, para dar inicio a esta gran celebración sonorense. Beatriz Aldaco Encinas, titular del organismo coordinador del festival, dio la bienvenida y ofreció un recorrido histórico por los inicios del Festival, destacando el trabajo, la voluntad y el compromiso de los sonorenses con la cultura como motor social. "El 40 aniversario" de la fiesta más grande del canto operístico y otros géneros musicales en todo México es el resultado de cuatro décadas de perseverancia, compromiso y deseos de conjuntar y ofrecer al pueblo una oferta artística tan diversa que colme todas las expectativas. En esta edición, se galardonó con la **Medalla Alfonso Ortiz Tirado** al tenor **Jesús León**; se entregó reconocimiento **Talento Joven** a la directora de orquesta **Esmireli Dórame Robles** y el reconocimiento al **mérito en enseñanza musical** fue entregado al cantador tradicional de tuburi **Antonio Grijalva Rodríguez**. En total se realizaron 150 actividades artístico-culturales, como son conciertos de gala en el Palacio Municipal, recitales de ópera, muestras de cine internacional, obras de teatro, recorridos escénicos, exposición, pabellón étnico y venta de artesanías. Estas actividades involucraron la participación de 750 artistas locales e internacionales con una inversión de 30 millones de pesos, una derrama económica de \$159,389,000.00 M.N., una asistencia de 104,866 personas y una ocupación hotelera de 94%. El Festival Alfonso Ortiz Tirado se ha convertido en un punto donde confluyen todos los estilos, todos los géneros musicales: Monsieur Periné, Edith Márquez, Jay de la Cueva, 3 de Copas, Andrés Sarre, Silvana Estrada y Kika Édgar, entre otros que dieron vida a los 11 foros del Festival.

2. Durante la 40 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado se otorgó el reconocimiento al **Mérito a la Enseñanza Musical** al maestro **Antonio Grijalva Rodríguez**, un maestro guarijio makurawe. Este acontecimiento marca un momento histórico para el festival, al ser la primera ocasión en que se distingue a un integrante de los pueblos originarios, resaltando así la valoración e inclusión de las culturas indígenas en un evento de gran relevancia.

3. El Pabellón étnico reafirmó su papel como un espacio fundamental tanto para la comercialización de artesanías y gastronomía tradicional como para el encuentro cultural entre los **pueblos originarios**, en un paradigma que aboga por la integración, la participación y la inclusión. El Pabellón étnico integró a **seis pueblos** originarios de Sonora, la Casa de la Cultura: **María Félix** ahora es el recinto que alberga este nuevo espacio. Desde la altura, el Pabellón étnico continúa siendo un punto de: gastronomía, artesanías, mesas de diálogo sobre los derechos de los pueblos originarios en el tema de patrimonio, danza, cantos y participaciones artísticas. "Se dio por segundo año consecutivo la mesa de derechos culturales, con un representante de cada uno de los pueblos originarios". En esta ocasión ellos conversaron sobre sus derechos culturales y debatieron lo que está escrito en las leyes.

4. En el marco del **Festival Ortiz Tirado**, se ofreció el **Foro para Infancias en La Alameda** donde se realizaron actividades dirigidas a niños y niñas. Entre las actividades destacadas se presentó la obra de teatro de títeres "Volar, Volar" por la compañía Lomiga Títeres. Esta puesta en escena narra la historia de Greta, una niña ingeniosa que busca alcanzar una estrella, transmitiendo un mensaje sobre la importancia de perseguir los sueños. Además del teatro para los infantes, en el **Museo Costumbrista** se vivió la **música con MuSax**, un ensamble de saxofones conformado por mujeres músicas, integrado por Irais Quiñones (sax soprano); Arlet Morán (sax alto); Alma Crescencio (sax tenor) y Natalia Espinosa (sax barítono), interpretando música popular de distintos géneros y épocas, predominando la música latinoamericana y el jazz.

5. En el **Jueves de Literatura y Arte**, se contó con una interesante presentación por parte del **Colectivo de Investigación Transvectorial**. En el conversatorio titulado "Más allá de la máquina: hacia una inteligencia cosmotécnica", los especialistas guiaron a los asistentes a una reflexión profunda sobre el impacto de las tecnologías disruptivas en nuestra sociedad. Michell Giovanni Parra Alvarado, Juan Carlos Baena, Rossángel García Ramírez y Jesús Gutiérrez Córdova fueron los invitados para compartir su sabiduría, así como a todos los asistentes que hicieron posible este enriquecedor encuentro en la Biblioteca Pública Central Fortino León Almada.

6. La **Galería Eusebio Francisco Kino** inauguró exposición fotográfica titulada "**A tiempo**" para resaltar el legado artístico y cultural de la Orquesta Filarmónica de Sonora. Durante la inauguración, Carolina Ferrá, en nombre de la Directora General del ISC, Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, junto a Juan Casanova y el maestro Eduardo Alarcón, rindieron un emotivo homenaje a este ícono musical de Sonora.

7. La **Ruta del Arte** del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT) 2025 homenajeó al pintor sonorense **Gustavo Ozuna** por sus 50 años de carrera artística. Esta propuesta incluyó una variedad de exposiciones y ventas de obras de 66 artistas y artesanos, tanto establecidos como nuevos talentos, en varios lugares del centro de Álamos.

8. En el marco de la **clausura** de las actividades de la **40 Edición FAOT 2025**, con la presencia de autoridades estatales y municipales. Durante el evento, se otorgó el reconocimiento al **Talento Joven 2025 a Esmireli Dórame**, quien dirigió a la Orquesta Filarmónica de Sonora (OFS) como invitada en la apertura del concierto, quien agradeció a sus familiares y maestros por el apoyo recibido a lo largo de su carrera, en la que ha tenido la oportunidad de dirigir diversas orquestas y ensambles instrumentales y vocales, entre los que destacan la Orquesta de Cámara Opus 21, la Camerata UV y la Orquesta Filarmónica de Sonora. El tenor **Jesús León**, acompañado por la OFS bajo la batuta de Toby Purser, ofreció una destacada presentación y recibió la Medalla "Alfonso Ortiz Tirado 2025". Finalmente, el Secretario de Gobierno, **Adolfo Salazar Razo**, en representación del Gobernador Alfonso Durazo Montaña, clausuró el evento resaltando la relevancia del FAOT como el principal festival cultural del noroeste de México.

9. El ISC celebró el **Día Internacional de la Lengua Materna** con un programa especial que honraron y promovieron la riqueza lingüística de las comunidades originarias, se realizaron diversos eventos en Museo de Culturas Populares e Indígenas, el Dr. Pafnuncio Antonio Ramos ofreció una conferencia sobre desplazamiento lingüístico; en el **Museo Álvaro Obregón**, **Abel "El Yoreme" Ramírez** y **Rita Amarillas** participaron en la promoción de la lengua mayo; en Bahía de Kino, el **Museo Comcaac** presentó música y tradiciones; el **MUSOR** organizó un conversatorio y exposición fotográfica sobre las creencias del pueblo mayo; en el **Museo Costumbrista de Sonora**, se exhibieron artesanía y música tradicional guarijia; y en el **Museo de los Yaquis**, se ofrecieron charlas con **José Luis Motezuma Zamarrón** y **Manuel de Jesús Moroyocuqui Ramírez** sobre la evolución y preservación de las lenguas indígenas. Además, se presentó el libro **Herbolario de La Tribu Yaquí** de Tonathiu Castro, destacando el uso de plantas medicinales en la cultura yaquí.

10. El Gobierno de Sonora, a través de la SEC y el ISC, anunció los finalistas del **Premio Estatal de Coreografía Beatriz Juvera 2025**. Las jornadas finales se realizarán el 22 y 23 de marzo en el Teatro de la Ciudad, donde los 12 proyectos seleccionados competirán ante un jurado y el público. El jurado, conformado por **David Barrón**, **Ruby Acosta** y **Pedro Núñez**, evaluó aspectos técnicos, estéticos y escénicos.

11. En la **Biblioteca Pública Central Fortino León Almada** se celebró el "**X Aniversario del Taller de Letras de Cine**", con una jornada llena de cultura y arte. Durante el evento, se llevó a cabo la inauguración de la sala Ricardo Rodríguez Mijangos, la exposición Caligramas de mujeres protagonistas de Luz Elena Salazar y un conversatorio con Ana Cristina Hernández Lira, quien compartió su visión y experiencia en el cine.

12. La **Galería Eusebio Francisco Kino de la Casa de la Cultura de Sonora** inauguró la exposición "**Manifestaciones cromáticas**", presentada por la Academia de Arte Atelier con el apoyo del ISC. La muestra, caracterizada por su libertad creativa, reúne diversas expresiones artísticas, desde paisajes y retratos hasta arte figurativo y representación de animales. En la inauguración se contó con la participación de **Franco Trozká** líder de la Academia, **Carolina Ferrá** Coordinadora de Casa de la Cultura de Sonora y **Rocio Solís** del Departamento de Artes Visuales.

13. El programa **Martes de Fotografía** del ISC cumplió un año como un espacio de aprendizaje e intercambio para fotógrafos de todos los niveles. A lo largo de este tiempo, se han impartido charlas y talleres gratuitos con expertos que han abordado desde el manejo de la cámara hasta la creación de portafolios y la exploración de diversos géneros fotográficos. A partir de este año, el evento cambiará de sede a la **Galería Eusebio Francisco Kino** en la **Casa de la Cultura de Sonora**, manteniendo su acceso gratuito.



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
7



REVISÓ:

14. En la **Cineteca** se proyectó el documental **Peregrino de amor**, el cual permitió al público conocer la evolución del **Festival Alfonso Ortiz Tirado** y la vida del tenor que le da nombre. Dirigida por **Lázaro Grimaldi**, la obra presentó imágenes de archivo y testimonios que resaltaron la importancia del festival en la difusión de la ópera y la música clásica en México. Este evento reafirmó el valor del FAOT como un pilar cultural en Sonora y celebró el legado de Alfonso Ortiz Tirado.
15. En el **Museo Álvaro Obregón** se realizó la primera proyección del programa **"Girando por el Norte"**, la audiencia no solo disfrutó de una conmovedora historia en pantalla, sino que también fue parte activa del proceso: la proyección de la película es alimentada con la energía generada por pedales de bicicleta.
16. En el **Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora** como parte del ciclo de charlas **Acá en Sonora**, organizado por el **ISC**, el historiador **Juan Carlos Holguín** presentó la ponencia **Una mirada a la afrodescendencia y esclavitud en Álamos**. Destacó que, aunque el reconocimiento constitucional de los afromexicanos ocurrió hasta 2019, el 1.27% de la población mexicana se identifica como tal.
17. En la **Cineteca** se llevó a cabo el estreno de la película **"El águila y el gusano"**, en la que participa el actor **hermosillense Horacio Castelo**. Durante el evento, el elenco y el equipo de producción compartieron detalles sobre el proceso creativo y la importancia de la historia. Horacio Castelo, expresó su entusiasmo por formar parte de este proyecto y la emoción de presentar la película ante el público sonorense.
18. El **"XXV Encuentro de Autos Antiguos y Clásicos"**, celebrado en **Álamos**, reunió a más de 16 clubes de autos de distintas ciudades. Además de exhibir vehículos históricos, incluyó el **"Domingo de Color"**, una muestra artística, y música en vivo con Master 60. Con el apoyo del gobierno y ayuntamientos locales, el evento se ha consolidado como una tradición que promueve la cultura, la historia y el patrimonio vehicular de Sonora.
19. El **Museo Sonora en la Revolución** presentó la exposición **"Entre Luces y Sombras"** de la artista caborquense **Olga Ronquillo**. Esta muestra, caracterizada por su riqueza en líneas, matices y armonía visual, invita al público a explorar distintas formas de expresión artística.
20. En la **Biblioteca Pública Fortino León Almada** se realizó la edición de **Jueves de Literatura**, donde se llevó la celebración del décimo aniversario del libro **"Beatriz Juvera o la danza contemporánea en Sonora"** acompañados de **Beatriz Juvera** y **Juan Manuel Ruelas**.
21. El Departamento de Literatura y Bibliotecas continúa el programa de talleres en centros de reclusión: **"Letras libros libres"**. La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz continúa sus talleres de: **"Desarrollando inteligencia emocional"**, **"Taller Lectura Braille"**, **"Pequeños grandes lectores"**, **"Creatividad infantil"**, **"Taller de creación literaria y fomento a la lectura"**.
22. El **ISC** y el **CECyTE Sonora** continúan con su histórico convenio de colaboración para promover el arte y la cultura entre las juventudes. El **ISC** participó en la **Jornada Comunitaria #CecyteContigo**, organizada en las oficinas estatales de **CECyTE Sonora**. La directora general, **Dra. Blanca Valenzuela**, agradeció el apoyo de diversas instituciones en beneficio de las familias trabajadoras y la comunidad.

En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales y con el propósito de cumplir con los objetivos de este organismo que es el de apoyar y difundir la cultura en el estado de Sonora y que están dentro de las actividades del Programa Operativo Anual del ejercicio 2025, se pagaron los siguientes apoyos a Municipios, Instituciones, artistas y grupo artísticos particulares durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2025

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025

| CONCEPTO | AYUDA A | SUBSIDIO | SECTOR ECONOMICO | BENEFICIARIO | CURP/RFC | MONTO PAGADO |
|--|---|----------|------------------|---|--|--------------|
| 44108 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES | APOYO ECONOMICO EN COMISION COMO OPERATIVO Y LOGISTICO DE LA ORQUESTA FILARM. 19-21 ENE Y 25-28 ENE 2025 | X | CULTURAL | CARMEN CECILIA VALENZUELA SANCHEZ | VASC600719MSRLNR00 | \$3,000.00 |
| 44108 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES | APOYO ECONOMICO POR COMISION EN LA FERIA LIBRO 2024 DEL 1-19 NOV 2025 | X | CULTURAL | VICTOR ALAN GARCIA ARREDONDO | GAAV791223CZ3 | \$6,900.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | COMPRA DE LIBROS EN APOYO AL ARTISTA VISUAL | X | CULTURAL | RICARDO MARIA GARIBAY VELASCO | GAVR550327AE7 | \$850.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMICO HOMENAJEADO EN FERIA LIBRO 2024 POR SU LABOR ARTISTICA, DOCENTE Y DIFUCION DE LA LITERATURA REGIONAL | X | CULTURAL | LUIS ENRIQUE RAMON GARCIA PEREZ | GAPL371116UV5 | \$30,000.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMICO POR HACERSE ACREEDORA A RECIBIR LA MEDALLA ALFONSO ORTIZ TIRADO EN EL FAOT 2025 | X | CULTURAL | IMELDA ESMIRELI DORAME ROBLES | DORI930903KP3 | \$31,000.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES | BOLETOS DE AVION PARA ASITIR ALVI FESTIVAL DEL MONOLOGO LATINOAMERICANO CON MONTAJE MEMORIAS DE UN GENERAL DEL 25 FEB AL 9 MARZO EN LA HABANA CUBA. | X | CULTURAL | HMO SERVICIOS TURISTICOS SA DE CV BEATRIZ ELENA SALAS PLASCENCIA, DETTMAR FRANZ YAÑEZ RODRIGUEZ | SAPB790120MDRLLT05, YARD770104HDFXDT02 | \$33,316.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMICO POR DESARROLLAR FUNCIONES DE ANFITRION EN EL FORO DE LA ALAMEDA EN FAOT 2025 | X | CULTURAL | ESTHER LIMON QUIJADA | LIQE721012C57 | \$38,500.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMCO A ANFITRION FORO NOCTAMBULARIO FAOT 2025 | X | CULTURAL | ALFONSO LARA REYES | LARA680514U8A | \$42,000.00 |



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
8



ELABORÓ:

| | | | | | | |
|--|--|---|----------|------------------------------|---------------|---------------------|
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMICO A ANFITRION EN FORO DELICIAS FAOT 2025. | X | CULTURAL | GEMA SARAHI GUEVARA GIL | GUGG8303076C0 | \$50,000.00 |
| 44118 APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS | APOYO ECONOMICO ANFITRION FORO CALLEJON DEL TEMPLO FAOT 2025 | X | CULTURAL | NYDIA CAROLINA LUNA GASTELUM | LUGN8811038Q8 | \$65,000.00 |
| | | | | | TOTAL | \$300,566.00 |

13 Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica para este Instituto

14 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

En el presente ejercicio se tiene contemplado la realización de actividades culturales en espacios culturales para la promoción y difusión cultural en el estado, con la realización de diversa actividades culturales tales como Talleres Artísticos, Exposiciones, Temporada Orquestales, Festival Kino, Muestra estatal de teatro, Festival Un Desierto para la Danza, Feria del libro, la realización de proyectos federales como los apoyo a instancias estatales de cultura 2025, PROFEST 2025, Caravanas Culturales 2025, PECDA 2025, PACMyC 2025, además de la participación de este Instituto en diferentes eventos y festivales en colaboración con otras Instancias y participaciones en ferias y eventos culturales como estado invitado en nuestro país.

15 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos y Otros Beneficios

1 Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Concepto | Importe | % |
|--|-------------------------|-------------|
| PRODUCTOS | \$ 14.03 | 0% |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | \$ 1,175,392.00 | 2% |
| CONVENIOS | \$.00 | 0% |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO | \$ 65,182,528.70 | 98% |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ 30.13 | 0% |
| Suma | \$ 66,357,964.86 | 100% |

Al cierre del mes de febrero, del total de los recursos recibidos, el 98% del recurso que se recibe es por concepto de transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda a este Instituto para el pago de Servicios Personales y gastos operativo para llevar a cabo las actividades establecidas en el programa anual para el ejercicio 2025 y el 2% ingresa por actividades propias de este Organismo.

Ingresos de Gestión

| Concepto | Importe |
|------------------------------------|-----------------|
| INTERESES INGRESOS PROPIOS | \$ 8.42 |
| INTERESES CTA. NOMINA | \$ 63 |
| INTERESES CTA. AIEC 2024 | \$ 1.70 |
| INTERESES CTA. PROFEST 2024 | \$ 2.76 |
| INTERESES CTA. PECDA SONORA 2024 | \$ 39 |
| INTERESES CTA. PACMYC ESTATAL 2024 | \$ 13 |
| Suma | \$ 14.03 |

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| CASA DE LA CULTURA DE SONORA | \$ 233,600.00 |
| DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y BIBLIOTECAS | \$ 4,496.00 |
| COORDINACION DE PATRIMONIO CULTURAL | \$ 194,360.00 |



ELABORO:



AUTORIZO
9



REVISO

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| FAOT FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO | \$ 310,000.00 |
| MUSEO SONORA EN LA REVOLUCION | \$ 7,860.00 |
| BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL | \$ 8,656.00 |
| KIOSKO DEL ARTE | \$ 22,400.00 |
| AMPLIACION LICENCIAS VOLUNTARIAS | \$ 363,120.00 |
| Suma | \$ 781,372.00 |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto | Importe |
|---------------------------------------|-------------------------|
| SUBSIDIO ESTATAL SERVICIOS PERSONALES | \$ 24,052,073.10 |
| SUBSIDIO ESTATAL GASTO OPERATIVO | \$ 14,398,158.00 |
| AMPLIACIONS ESTATALES | \$ 26,732,297.60 |
| Suma | \$ 65,182,528.70 |

\$38,450,231.10

Al cierre del mes de febrero se tiene registrado en ampliaciones recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda principalmente por \$25'000,000.00 para la realización del Festival Alfonso Ortiz Tirado en su 40 Aniversario y \$1'732,297.60 por concepto de pago en este 2025 de ADEFAS por servicios de publicidad para programas culturales contratados a través de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Sonora y que son pagados a través de la Tesorería del Estado. Asimismo se han recibido recursos por concepto de servicios personales y gastos operativo un monto acumulado del 01 de enero al 28 del mes de febrero por \$38'450,231.10

Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | Importe |
|-----------------|-----------------|
| INGRESOS VARIOS | \$ 30.13 |
| Suma | \$ 30.13 |

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública

| Concepto | Importe |
|--|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 62,762,938.77 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 266,716.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$.00 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$ 410,757.91 |
| Sumas | \$ 63,440,412.68 |

Porcentaje de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública

| Concepto | Importe | % |
|---|-------------------------|-------------|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE | \$ 12,131,570.26 | 19% |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$ 3,037,772.10 | 5% |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$ 5,375,195.92 | 8% |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | \$ 3,861,501.71 | 6% |
| PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS | \$ 278,361.50 | 0% |
| MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | \$ 27,705.56 | 0% |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$ 39,038.49 | 0% |
| MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | \$ 39,886.95 | 0% |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$ 415,191.35 | 1% |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$ 44,347.90 | 0% |
| SERVICIOS BASICOS | \$ 646,248.69 | 1% |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$ 2,049,965.50 | 3% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 319,181.11 | 1% |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$ 225,941.61 | 0% |
| SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | \$ 825,987.27 | 1% |
| SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$ 237,492.60 | 0% |
| SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | \$ 752,671.00 | 1% |
| SERVICIOS OFICIALES | \$ 31,975,678.32 | 50% |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ 479,200.93 | 1% |
| AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | \$ 266,716.00 | 0% |
| DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES | \$ 112,156.88 | 0% |
| DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES | \$ 297,797.76 | 0% |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 818.90 | 0% |
| OTROS GASTOS VARIOS | \$ -15.63 | 0% |
| Suma | \$ 63,440,412.68 | 100% |


Del 100% del gasto del Instituto Sonorense de Cultura al cierre del mes de febrero de 2025, el 39% del ejercicio del presupuesto corresponde al pago del capítulo de Servicios Personales y el 61% del gasto se eroga en los rubros de materiales y suministros y de Servicios Generales, donde el 50% del gasto se ejecuta en el rubro de "Servicios oficiales" y el 11% restante se engloba para gastos de materiales y suministros, servicios básicos y ayudas a personas, derivado de la realización de Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025 y pagos de servicios básicos necesarios para la operatividad del Ente.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|----------|---------|



ELABORÓ:



AUTORIZÓ



REVISÓ:

| | | |
|--|----|------------|
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ | 266,716.00 |
| Suma | \$ | - |

Este gasto corresponde al pago de ayudas, apoyos y estímulos otorgados a personas y artistas por la realización de actividades culturales durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2025.

Participaciones y Aportaciones

| Concepto | Importe |
|--------------------------------|---------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ - |
| Suma | \$ - |

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

| Concepto | Importe |
|--|---------|
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$ - |
| Suma | \$ - |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

| Concepto | Importe |
|---|---------------|
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$ 410,757.91 |
| Suma | \$ 410,757.91 |

Este importe corresponde a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, amortizaciones de bienes intangibles y otros gastos por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2025.

Inversión Pública

No aplica para este Instituto

| Concepto | Importe |
|-------------------|---------|
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$.00 |
| Suma | \$ - |

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1 Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------------------------------|-----------------|------------------|
| EFFECTIVO | \$ 10,000.00 | \$.00 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 3,235,975.90 | \$ 14,959,672.09 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$.00 | \$.00 |
| Suma | \$ 3,245,975.90 | \$ 14,959,672.09 |

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

No existe movimiento, ya que no se han abierto los fondos de caja.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|--|-----------------|
| BANCOMER CTA. 0444106598 OPERACION | \$ 467,066.22 |
| BANCOMER CTA. 0151362054 RETENCION NOMINA | \$ 2,248,182.25 |
| BANCOMER CTA. 0110398055 INGRESOS PROPIOS | \$ 518,136.59 |
| HSBC MEXICO, CTA. 4064014905 PAGO NOMINA | \$ 2,590.84 |
| BANCOMER CTA. 0123370143 AIEC 2024 | \$.00 |
| BANCOMER CTA. 0123459829 PROFEST 2024 | \$.00 |
| BANCOMER CTA. 0123460029 PACMYC ESTATAL 2024 | \$.00 |
| BANCOMER CTA. 0123660362 PECDA SONORA 2024 | \$.00 |
| Suma | \$ 3,235,975.90 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Al cierre del mes de febrero de 2025 no se cuenta con inversiones temporales

No aplica para este Instituto

Fondos con Afectación Específica



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
11



REVISÓ:

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.
No existe movimiento

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 28 de febrero de 2025 de conformidad a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se presentará de manera agrupada los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir.

- 2 *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|---------------|--------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | \$.00 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 207,047.78 | \$ 76,511.52 |
| INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO | \$.00 | \$.00 |
| Suma | \$ 207,047.78 | \$ 76,511.52 |

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|--------|--------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales | \$.00 | \$.00 |
| OTROS INGRESOS | \$.00 | \$.00 |
| Transferencias y Asignaciones | \$.00 | \$.00 |
| Suma | \$ - | \$ - |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|-------------------------|---------------|--------------|
| DEUDORES DIVERSOS | \$ 37,137.82 | \$ 18,750.68 |
| GASTOS POR COMPROBAR | \$ 147,141.96 | \$ 34,992.84 |
| MUSAS DEUDORES DIVERSOS | \$ 22,768.00 | \$ 22,768.00 |
| Suma | \$ 207,047.78 | \$ 76,511.52 |

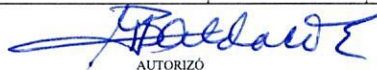
Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 3 *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

| NÚMERO DE CUENTA | NOMBRE | MENOR O IGUAL A 90 DIAS | MENOR O IGUAL A 180 DIAS | MENOR O IGUAL A 365 DIAS | MAYOR A 365 DIAS | SALDO |
|------------------|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|--------------|
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$159,649.60 | \$13,152.09 | \$612.96 | \$33,633.13 | \$207,047.78 |
| 1123-001 | DEUDORES DIVERSOS | \$23,160.60 | \$6,112.09 | \$0.00 | \$7,865.13 | \$37,137.82 |
| 1123-001-001 | SUBSIDIO PARA EL EMPLEO | \$20,900.00 | | | | \$20,900.00 |
| 1123-001-047 | DESCUENTO POR PAGO DE LA INDEBIDO | \$2,260.60 | | | | \$2,260.60 |
| 1123-001-059 | JESSICA IRENE RIVERA TERRIL | | | | \$7,865.13 | \$7,865.13 |
| 1123-001-084 | CFE SMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS | | \$6,112.09 | | | \$6,112.09 |
| 1123-002 | GASTOS POR COMPROBAR | \$136,489.00 | \$7,040.00 | \$612.96 | \$3,000.00 | \$147,141.96 |
| 1123-002-018 | LUIS MANUEL GOME Z FELIX | \$20,160.00 | | | | \$20,160.00 |
| 1123-002-021 | GERALDINE LOPEZ URIARTE | | | | \$3,000.00 | \$3,000.00 |
| 1123-002-022 | MARIA GABRIELA HERNANDEZ OBREGON | \$5,000.00 | | | | \$5,000.00 |
| 1123-002-033 | TELESFORO VEGA JOCABI | \$700.00 | | | | \$700.00 |
| 1123-002-092 | OCTAVIO AVENDAÑO TRUJILLO | \$4,500.00 | \$3,000.00 | | | \$7,500.00 |
| 1123-002-094 | JESUS ANTONIO MADRID DEL RIO | \$66,130.00 | | | | \$66,630.00 |
| 1123-002-096 | CORAL MARTINEZ GRIJALVA | 3,000.00 | | \$612.96 | | \$3,612.96 |
| 1123-002-098 | FRANCISCO RAMIREZ ARROYO | | | 200 | | \$200.00 |


ELABORÓ:


AUTORIZÓ:
12


REVISÓ:

| | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|-------------|------------|--|-------------|-------------|
| 1123-002-101 | ROCIO DEL CARMEN SOLIS VELEZ | \$8,200.00 | | | | \$8,200.00 |
| 1123-002-102 | CAROLINA FERRA PERALTA | \$3,500.00 | | | | \$3,500.00 |
| 1123-002-112 | JUDITH ADRIANA ARELLANO MILES | \$10,000.00 | | | | \$10,000.00 |
| 1123-002-116 | FRANCISCO GERARDO PEÑA FLORES | | \$500.00 | | | \$500.00 |
| 1123-002-128 | CESAR EMILIO VELASQUES FIMBRES | \$7,000.00 | | | | \$7,000.00 |
| 1123-002-137 | JESUS DANIEL BORBON SOTO | | \$3,000.00 | | | \$3,000.00 |
| 1123-002-164 | ROXANA FRAGOSO CARRILLO | \$600.00 | | | | \$600.00 |
| 1123-002-172 | LUIS ENRIQUE VARELA BRAVO | | \$340.00 | | | \$340.00 |
| 1123-002-174 | DANITZA AYMEE PERALTA SERNA | \$2,699.00 | | | | \$2,699.00 |
| 1123-002-177 | HECTOR OMAR TORRES OLIVAS | \$5,000.00 | | | | \$5,000.00 |
| 1123-003 | MUSAS DEUDORES DIVERSOS | | | | \$22,768.00 | \$22,768.00 |
| 1123-003-007 | RUBEN MATIELLA VILLAESCUSA | | | | \$22,768.00 | \$22,768.00 |

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|--------------|-----------------|
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | \$ 10,088.95 | \$ 5,632,032.00 |
| Suma | \$ 10,088.95 | \$ 5,632,032.00 |

Este anticipo corresponde a adquisición de bienes y servicios por actividades propias de la Entidad

| NÚMERO DE CUENTA | NOMBRE | MENOR O IGUAL A 90 DIAS | MENOR O GUAL A 180 DIAS | MENOR O IAGUAL A 365 DIAS | MAYOR A 365 DIAS | SALDO |
|------------------|--|-------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------|-------------|
| 1131 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | \$10,088.95 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$10,088.95 |
| 1131-045 | ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, SA DE CV | \$10,088.95 | | | | \$10,088.95 |

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. Al cierre del mes de febrero de 2025 este Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. Al cierre del mes de febrero de 2025 este Instituto no cuenta con registros de almacenes de bienes de consumo y almacenes bienes disponibles para su transformación

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. Al cierre del mes de febrero de 2025 este Instituto no cuenta con cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo. Al cierre del mes de febrero de 2025 este Instituto no cuenta con cuentas de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------|------|------|
|----------|------|------|



ELABORO:



AUTORIZO
13



REVISO:

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$ 11,911,412.07 | \$ 11,911,412.07 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 14,853,089.13 | \$ 14,853,089.13 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 5,895,562.68 | \$ 5,895,562.68 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$ 7,257,824.84 | \$ 7,257,824.84 |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | \$ 34,107,295.27 | \$ 34,107,295.27 |
| Total BIENES MUEBLES | \$ 74,025,183.99 | \$ 74,025,183.99 |

El estado que guardan los bienes muebles del Instituto Sonorense de Cultura, es bueno con respecto al mobiliario y equipo, ya que se van sustituyendo de los que se van dando de baja y en el caso particular del equipo de transporte algunos se encuentran en mal estado, por lo que a finales del año del 2023, se adquirieron 3 vehículos para uso en las diferentes actividades que se realizan esta Entidad, actualmente se les da mantenimiento al equipo de transporte para mantenerlos en buenas condiciones de servicio.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| TERRENOS | \$ 37,322,367.43 | \$ 37,322,367.43 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | \$ 20,392,156.05 | \$ 20,392,156.05 |
| Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$ 57,714,523.48 | \$ 57,714,523.48 |

El estado que guardan los diferentes inmuebles que administra este Instituto es moderado, ya que se ha venido dando durante este año mantenimiento, se han realizado reparaciones, pintura, colocación de viniles en los edificios del Museo de los Seris, Museo Costumbrista, MUSOR, Kiosco del Arte, Casa de la Cultura, MUSAS y edificio oficinas administrativas ISC, pero desde mediados del mes de septiembre de 2024 hubo la necesidad de cambiarse del edificio de las oficinas administrativas por recomendaciones de Protección Civil ya que el sistema hidráulico del edificio colapsó por los trabajos de mantenimiento del ayuntamiento en las calles aledañas al inmueble y por ser un recinto histórico actualmente se está a la espera de la resolución del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Depreciaciones

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES | \$ 3,834,612.95 | \$ 3,722,456.07 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | \$ 33,012,195.55 | \$ 32,714,397.79 |
| Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$ 36,846,808.50 | \$ 36,436,853.86 |

En los meses de enero y febrero de 2025 se está registrando la depreciación de los bienes muebles e inmuebles y la amortización de bienes intangibles de manera manual ya que se registró un problema en el sistema contable saacg .Net, por lo cual se realizó una consulta vía remota a INDETEC, empresa programadora del sistema y se realizó el reporte de la misma, cuando se tenga respuesta se hará el ajuste correspondiente.

El método de depreciación utilizada para los bienes muebles e inmuebles y la amortización de los bienes intangibles es en línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas, según el acuerdo emitido por el CONAC, que se enlistan a continuación:

| TIPO DE BIEN | CLAVE | % DEPRECIACIÓN. | NOMBRE DE LA CUENTA |
|--------------|-------|-----------------|--|
| 1241 | | | MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON. |
| | 51101 | 10% | Muebles de Oficina y Estantería |
| | 51201 | 10% | Muebles excepto de Oficina y Estantería |
| | 51501 | 33.30% | Equipo de Computo y Tecnología de la Información |
| | 51901 | 10% | Otro Mobiliario y Equipo de Administración. |
| | 56501 | 10% | Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| | 56902 | 10% | Otros Bienes Muebles |
| 1242 | | | MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO |
| | 52901 | 20% | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo |
| | 51301 | 20% | Bienes Artísticos y Culturales |
| | 52301 | 33.30% | Cámaras Fotográficas y de Video |
| | 52101 | 33.30% | Equipo y Aparatos Audiovisuales |
| | 51902 | 20.00% | Mobiliario y Equipo para Escuelas y Laboratorio |
| 1244 | | | EQUIPO DE TRANSPORTE |
| | 54101 | 20% | Vehículo y Equipo de Transporte |
| | 54201 | 20% | Carrocería y Remolques |
| 1245 | | | SOFTWARE |
| | 59101 | 33.30% | Software |
| 1246 | | | MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS |
| | 56401 | 10% | Sistemas de Aire Acondicionado |
| | 56701 | 10% | Herramientas |
| | 56601 | 10% | Maquinaria y Equipo Electrónico |


 ELABORO:


 AUTORIZO:
 14


 REVISO:

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------------------------------|---------------------|--------------|
| SOFTWARE | \$ 98,269.76 | \$ 98,269.76 |
| Total ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 98,269.76 | \$ - |

Activo Diferido

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | \$ 516,484.00 | \$ 516,484.00 |
| Total ACTIVOS DIFERIDOS | \$ 516,484.00 | \$ 516,484.00 |

Amortizaciones

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|---------------------|---------------------|
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 48,328.68 | \$ 47,509.78 |
| Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$ 48,328.68 | \$ 47,509.78 |

El método para la amortización de los bienes intangibles es en línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas, según el acuerdo emitido por el CONAC, que se enlistan a continuación:

| TIPO DE BIEN | CLAVE | % DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN | NOMBRE DE LA CUENTA |
|--------------|-------|-----------------------------|---------------------|
| 1251 | | | SOFTWARE |
| | 59101 | 33.30% | Software |

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.
Al cierre del mes de febrero de 2025 no se cuenta con estimaciones por cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes, etc.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Al cierre del mes de febrero de 2025 este Instituto no cuenta con cuentas que se registren en Otros Activos Circulantes y Otros Activos no Circulantes

Otros Activos Circulantes

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|-------------|-------------|
| VALORES EN GARANTÍA | \$.00 | \$.00 |
| BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS) | \$.00 | \$.00 |
| Total OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$ - | \$ - |

Otros Activos No Circulantes

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-------------|-------------|
| BIENES EN CONCESIÓN | \$.00 | \$.00 |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | \$.00 | \$.00 |
| Total OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$ - | \$ - |

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

| CUENTA | PROVEEDOR | 90 DIAS | 180 DIAS | 365 DIAS | MAS DE 365 DIAS | Saldos |
|---------------|--|------------------------|---------------|---------------|-----------------|------------------------|
| 2111 | | \$49,599.65 | \$17,398.62 | \$0.00 | \$228,980.64 | \$295,978.91 |
| 2111-1-11306 | RIESGO LABORAL | \$41,308.64 | \$13,327.24 | | \$181,292.89 | \$235,928.77 |
| 2111-3-13201 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | \$2,545.65 | \$814.28 | | \$9,388.35 | \$12,748.28 |
| 2111-3-13202 | AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | \$5,745.36 | \$3,257.10 | | \$38,299.40 | \$47,301.86 |
| 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$15,297,774.62 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,297,774.62 |
| 2112-1-000002 | IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV | \$2,280,794.32 | | | | \$2,280,794.32 |
| 2112-1-000011 | MEDIOS Y EDITORIAL DE SONORA, SA DE CV | \$1,336,285.20 | | | | \$1,336,285.20 |
| 2112-1-000026 | LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V. | \$380,596.00 | | | | \$380,596.00 |
| 2112-1-000042 | SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION WEB S.A. DE C.V. | \$425,000.00 | | | | \$425,000.00 |
| 2112-1-000060 | AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V. | \$438,208.95 | | | | \$438,208.95 |



ELABORÓ:


AUTORIZO
15


REVISÓ:

| | | | | | | |
|---------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| 2112-1-000119 | TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. | \$186,256.77 | | | | \$186,256.77 |
| 2112-1-000120 | CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS | \$156,444.00 | | | | \$156,444.00 |
| 2112-1-000121 | OOMAPAS DE CAJEME | \$2,706.00 | | | | \$2,706.00 |
| 2112-1-000223 | THINK SMART, S.A. DE C.V. | 18,956.72 | | | | \$18,956.72 |
| 2112-1-000282 | EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI SA DE CV | 625,296.88 | | | | \$625,296.88 |
| 2112-1-001346 | GRUPO GENROF SOLUCIONES S DE RL CV | 321,489.00 | | | | \$321,489.00 |
| 2112-1-001358 | FRANCISCO ENRIQUE YESCAS ENRIQUEZ | 23,200.00 | | | | \$23,200.00 |
| 2112-1-001387 | RADIOFUSORA XEHOS SA DE CV | 258,390.00 | | | | \$258,390.00 |
| 2112-1-001396 | RADIODIFUSORA XHSD SA DE CV | 121,220.00 | | | | \$121,220.00 |
| 2112-1-001397 | FERNANDO NAVARRO ROMERO | 321,489.00 | | | | \$321,489.00 |
| 2112-1-001445 | RADIO AMISTAD DE SONORA | 184,799.99 | | | | \$184,799.99 |
| 2112-1-001479 | TELEVISAS DE RL DE CV | 1,174,824.80 | | | | \$1,174,824.80 |
| 2112-1-001480 | GRUPO PRESTADOR TECNICO GRUPETEC SA DE CV | 1,307,320.00 | | | | \$1,307,320.00 |
| 2112-1-001583 | OPERADORA RIO COLORADO S.R.L. DE C.V. | 12,931.55 | | | | \$12,931.55 |
| 2112-1-001659 | EDITORIAL PADILLA HERMANOS, SA DE CV | 190,956.26 | | | | \$190,956.26 |
| 2112-1-001673 | COLHER INDUSTRIES, SA DE CV | 87,000.00 | | | | \$87,000.00 |
| 2112-1-001675 | RENOVANDO LA COMUNICACION SA DE CV | 156,000.00 | | | | \$156,000.00 |
| 2112-1-001676 | TRIBUNA DEL YAQUI SA DE CV | 637,257.60 | | | | \$637,257.60 |
| 2112-1-001680 | EDITORIAL DIARIO DE LA FRONTERA | 217,796.00 | | | | \$217,796.00 |
| 2112-1-001681 | ANDREA OROPEZA VALDEZ | 16,000.00 | | | | \$16,000.00 |
| 2112-1-001682 | CARLOS ALBERTO ROMERO BARRON | 58,000.00 | | | | \$58,000.00 |
| 2112-1-001683 | RADIO DIFUSORA XHFL SA DE CV | 121,220.00 | | | | \$121,220.00 |
| 2112-1-001684 | RAMON ARTURO GASTELUM FRANCO | 63,600.00 | | | | \$63,600.00 |
| 2112-1-001685 | TELEFORMULA SA DE CV | 353,220.00 | | | | \$353,220.00 |
| 2112-1-001687 | SONORA NEWS SA DE CV | 482,639.83 | | | | \$482,639.83 |
| 2112-1-001692 | LUIS ALBERTO DIAZ HIGUERA | 23,200.00 | | | | \$23,200.00 |
| 2112-1-001694 | CADENA TRES I SA DE CV | 563,008.32 | | | | \$563,008.32 |
| 2112-1-001695 | DOBLE EFECTO | 1,113,600.00 | | | | \$1,113,600.00 |
| 2112-1-001696 | GRUPO RADIOCOMUNICACIONES DE MORELIA SA DE CV | 765,754.28 | | | | \$765,754.28 |
| 2112-1-001697 | SUPER BANDA SA | 232,000.00 | | | | \$232,000.00 |
| 2112-1-001698 | INNOVACION RADIOFONICA DE SONORA | 250,125.00 | | | | \$250,125.00 |
| 2112-1-001699 | PROMOTORA RADIOVISION SA DE CV | 108,460.00 | | | | \$108,460.00 |
| 2112-1-001704 | EDUARDO DE LA ISLA VILLAESCUSA | 80,040.00 | | | | \$80,040.00 |
| 2112-39801 | IMPUESTO SOBRE NOMINAS | 201,688.15 | | | | \$201,688.15 |
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,775,719.37 | \$0.00 | \$5,967.90 | \$222,347.62 | \$2,004,034.89 |
| 2117-001 | IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR | \$971,624.15 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$971,624.15 |
| 2117-001-001 | ISPT RETENIDO POR NOMINA | 961,469.39 | | | | \$961,469.39 |
| 2117-001-003 | ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES | 0.55 | | | | \$0.55 |
| 2117-001-005 | INSPECCION Y VIGILANCIA SCG 2% AL MILLAR | 376.14 | | | | \$376.14 |
| 2117-001-006 | CECOP 15% I.V.C. DEL 2% AL MILLAR | 56.42 | | | | \$56.42 |
| 2117-001-008 | UNIVERSIDAD DE SONORA 15% DEL 2% AL MILLAR | 56.42 | | | | \$56.42 |
| 2117-001-009 | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 15% DEL 2% AL MILLAR | 56.42 | | | | \$56.42 |
| 2117-001-018 | RETENCIONES ISR REGIMEN DE CONFIANZA 1.25% | \$9,608.81 | | | | \$9,608.81 |
| 2117-002 | OTRAS RETENCIONES Y FONDOS DE PREVISION | \$804,095.22 | \$0.00 | \$5,967.90 | \$222,347.62 | \$1,032,410.74 |
| 2117-002-001 | FONACOT | | | | 1,080.72 | \$1,080.72 |
| 2117-002-002 | CUOTAS SINDICALES SUTSPES | 30,229.21 | | | 25,614.51 | \$55,843.72 |
| 2117-002-003 | CAJA DE AHORRO SUTSPES | 26,754.34 | | | 11,658.98 | \$38,413.32 |
| 2117-002-004 | SEGURO POR DEFUNCION FAMILIAR | 1,161.20 | | | | \$1,161.20 |


 ELABORÓ:


 AUTORIZO
 16


 REVISÓ

| | | | | | | |
|------------------|--|------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| 2117-002-005 | PATRONATO DE BECAS SUTSPES | 6,053.00 | | | 210.50 | \$6,263.50 |
| 2117-002-006 | SEGURO SINDICAL POR DEFUNCION | 5,916.20 | | | 497.90 | \$6,414.10 |
| 2117-002-007 | PRESTAMO CAJA DE AHORRO SUTSPES | 502,135.66 | | | | \$502,135.66 |
| 2117-002-010 | FIDEICOMISO DE AHORRO AL TRABAJADOR | 9,537.84 | | | 102.02 | \$9,639.86 |
| 2117-002-011 | SEGUROS AXXA BANDA DE MUSICA | | | 5,967.90 | 13,260.16 | \$19,228.06 |
| 2117-002-012 | SEGUROS METLIFE MEXICO | 21,926.38 | | | 11,863.31 | \$33,789.69 |
| 2117-002-013 | SUTSPES SEGURO PARA AUTOMOVILES | 9,154.00 | | | | \$9,154.00 |
| 2117-002-014 | PRESTAMO CAJA DE AHORRO SDITGES | 70,996.88 | | | 2,486.76 | \$73,483.64 |
| 2117-002-016 | SEGURO DE RETIRO | 6,523.00 | | | | \$6,523.00 |
| 2117-002-017 | GASTOS FUNERARIOS SDIGTES | 1,350.00 | | | | \$1,350.00 |
| 2117-002-021 | VS HIPOTECARIO SUTSPES | 5,756.00 | | | 37,243.00 | \$42,999.00 |
| 2117-002-022 | IN CUOTAS INFONAVIT | | | | 116,842.66 | \$116,842.66 |
| 2117-002-029 | CUOTAS SDITGES | 1,833.54 | | | 1,487.10 | \$3,320.64 |
| 2117-002-031 | CAJA DE AHORRO SDIGTES | 35,088.72 | | | | \$35,088.72 |
| 2117-002-034 | PRESTAMO HIPOTECARIO PASIVO SUTSPES | 1,468.46 | | | | \$1,468.46 |
| 2117-002-035 | PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A VIVIENDA | 2,638.14 | | | | \$2,638.14 |
| 2117-002-036 | CUOTAS SINDICALES SITUDES | 528.12 | | | | \$528.12 |
| 2117-002-037 | CAJA DE AHORRO SITUDES | 4,000.00 | | | | \$4,000.00 |
| 2117-002-038 | SEGURO DE DEFUNCION SITUDES | 500.00 | | | | \$500.00 |
| 2117-002-039 | APORTACION DE BECAS SITUDES | 100.00 | | | | \$100.00 |
| 2117-002-040 | PRESTAMO CAJA DE AHORRO SUTUDES | 60,444.53 | | | | \$60,444.53 |
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,279,429.15 | \$0.00 | \$4,456.00 | \$3,930.67 | \$1,287,815.82 |
| 2119-002 | ISSSTESON | 1,256,797.17 | | | | \$1,256,797.17 |
| 2119-010 | ESPERANZA FRASQUILLO F. | | | | 1,057.49 | \$1,057.49 |
| 2119-015 | SALDOS A FAVOR | 6,307.46 | | | | \$6,307.46 |
| 2119-027 | DEPOSITOS EN GARANTIA | | | 3,000.00 | | \$3,000.00 |
| 2119-029 | ARGOS | 400.00 | | | | \$400.00 |
| 2119-030 | SEGURO POR DEFUNCION SINDICALIZADOS | 2,286.25 | | | 1,635.97 | \$3,922.22 |
| 2119-160 | SEGURO DE RETIRO DE GOBIERNO (GOBIERNO) | 6,523.00 | | | | \$6,523.00 |
| 2119-161 | JULIA ENRIQUEZ RAMOS | 2,668.76 | | | 1,189.20 | \$3,857.96 |
| 2119-209 | DINORAH DAYANARA MIRANDA MORENO | 2,158.90 | | | | \$2,158.90 |
| 2119-210 | ARELY DEL CARMEN DUARTE VELASCO | 1,762.40 | | | | \$1,762.40 |
| 2119-213-001-003 | ANTONIA ANA MARIA GARDUÑO ORTEGA | | | 910.00 | | \$910.00 |
| 2119-220 | MANUEL DE JESUS BARBA OLOÑO | | | | 48.01 | \$48.01 |
| 2119-222 | FRANCISCO RAMIREZ ARROYO | | | 546.00 | | \$546.00 |
| 2119-223 | JORGE ALVAREZ RAMOS | 525.21 | | | | \$525.21 |
| 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$3,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$486,228.91 | \$3,486,228.91 |
| 2211-1-000017 | SERTAX AMBULANCIAS | | | | \$1,392.00 | \$1,392.00 |
| 2211-1-000018 | GERARDO PAZ BUSTAMANTE | | | | \$10,000.00 | \$10,000.00 |
| 2211-1-000057 | TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. | | | | \$227,790.11 | \$227,790.11 |
| 2211-1-000059 | AIDA GUADALUPE ORTIZ CASTILLON. | | | | \$92,568.00 | \$92,568.00 |
| 2211-1-000080 | ENRIQUE MONREAL PEÑA | | | | \$1,435.88 | \$1,435.88 |
| 2211-1-000081 | LUIS ANGEL CELAYA RIVERA | | | | \$15,746.92 | \$15,746.92 |
| 2211-1-000082 | LUZ DE LOURDES URUCHURTU AGUAYO | | | | \$125,000.00 | \$125,000.00 |
| 2211-1-000083 | CORPORATIVO GOYZUETA Y ASOCIADOS | | | | \$3,654.00 | \$3,654.00 |
| 2211-1-000084 | FRANCISCO ALBERTO SOOTS LUGO | | | | \$3,480.00 | \$3,480.00 |
| 2211-1-000085 | RAQUEL LUCIA GALAZ GALAZ | | | | \$5,162.00 | \$5,162.00 |
| 2211-1-000086 | RAQUEL LUCIA GALAZ GALAZ | \$3,000,000.00 | | | | \$3,000,000.00 |
| | SUMAS | \$21,402,522.79 | \$17,398.62 | \$10,423.90 | \$941,487.84 | \$22,371,833.15 |


 ELABORO:


 AUTORIZO
 17


 REVISO:

Se han realizado gestiones con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con oficios número DG/2022/1378 de fecha 7 de octubre de 2022 y oficio DG/2023/0919 de fecha 11 de agosto de 2023 para que se autorice pagos de estos adeudos y que a la fecha aún no se ha recibido respuesta. Asimismo en el mes de diciembre 2024 principalmente se registraron pasivos por concepto de servicios a medios de comunicación de la publicidad de los diferentes eventos que este Instituto organiza por un monto de \$ 16'073,857.03 , que a la fecha se están liquidando los adeudos de comunicación social a través de la Tesorería del Estado y fueron comprobados los \$15'000,000.00 que nos fueron dados a comprobar en 2024, para el pago de anticipos para la realización del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025.

PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al cierre del mes de febrero se tiene pagado de adeudos por servicios de publicidad contratados a través de Comunicación Social del Gobierno del Estado y que son pagados por Tesorería del estado, mismos que a la fecha se han pagado \$1'732,297.60, así como la comprobación de \$15,000,000.00 que al cierre del ejercicio 2024 se adeudaba a la Secretaría de Hacienda para el pago de anticipos para la Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

1) Saldo servicios personales por pagar a corto plazo menor o igual a un año

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | IMPORTE |
|--------------------|---|---------------------|
| | SUMAS | \$ 66,998.27 |
| 2111-1-11306 | RIESGO LABORAL | 54,635.88 |
| 2111-3-13201 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | 3,359.93 |
| 2111-3-13202 | AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | 9,002.46 |

2) Saldo servicios personales por pagar a corto plazo mayor a un año

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | SALDOS |
|--------------------|---|---------------------|
| | SUMAS | \$228,980.64 |
| 2111-1-11306 | RIESGO LABORAL | \$181,292.89 |
| 2111-3-13201 | PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL | \$9,388.35 |
| 2111-3-13202 | AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | \$38,299.40 |

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

El saldo que compone proveedores por pagar a corto y largo plazo al cierre del mes de febrero de 2025 por un monto de \$18'784,003.53 se conforma de adeudos con vencimiento menor o igual a doce meses por \$15,297,774.62, ya que en el presente ejercicio fueron reclasificados en la cuenta de pasivo a Largo Plazo en póliza de diario D00046 de fecha 30 de agosto de 2024 pasivos por \$486,228.91 y se reclasificaron con fecha 31 de diciembre de 2024 con póliza de diario D00062 \$3'000,000.00 a pasivo a largo plazo por adeudo a la Secretaría de Hacienda que data de enero de 2021, esto derivado de observaciones de auditoría por el Despacho externo Gastélum Cota y Asociados:

| Cuent de registro | Concepto | Importe |
|-------------------|--|------------------------|
| 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$15,297,774.62 |
| 2112-1-000002 | IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV | \$2,280,794.32 |
| 2112-1-000011 | MEDIOS Y EDITORIAL DE SONORA, SA DE CV | \$1,336,285.20 |
| 2112-1-000026 | LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V. | \$380,596.00 |
| 2112-1-000042 | SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION WEB S.A. DE C.V. | \$425,000.00 |
| 2112-1-000060 | AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V. | \$438,208.95 |
| 2112-1-000119 | TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. | \$186,256.77 |
| 2112-1-000120 | CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS | \$156,444.00 |
| 2112-1-000121 | OOMAPAS DE CAJEME | \$2,706.00 |
| 2112-1-000223 | THINK SMART, S.A. DE C.V. | 18,956.72 |
| 2112-1-000282 | EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI SA DE CV | 625,296.88 |



ELABORO:



AUTORIZÓ
18



REVISÓ:

| | | |
|---------------|---|--------------|
| 2112-1-001346 | GRUPO GENROF SOLUCIONES S DE RL CV | 321,489.00 |
| 2112-1-001358 | FRANCISCO ENRIQUE YESCAS ENRIQUEZ | 23,200.00 |
| 2112-1-001387 | RADIOFUSORA XEHOS SA DE CV | 258,390.00 |
| 2112-1-001396 | RADIODIFUSORA XHSD SA DE CV | 121,220.00 |
| 2112-1-001397 | FERNANDO NAVARRO ROMERO | 321,489.00 |
| 2112-1-001445 | RADIO AMISTAD DE SONORA | 184,799.99 |
| 2112-1-001479 | TELEVISA S DE RL DE CV | 1,174,824.80 |
| 2112-1-001480 | GRUPO PRESTADOR TECNICO GRUPETEC SA DE CV | 1,307,320.00 |
| 2112-1-001583 | OPERADORA RIO COLORADO S.R.L. DE C.V. | 12,931.55 |
| 2112-1-001659 | EDITORIAL PADILLA HERMANOS, SA DE CV | 190,956.26 |
| 2112-1-001673 | COLHER INDUSTRIES, SA DE CV | 87,000.00 |
| 2112-1-001675 | RENOVANDO LA COMUNICACION SA DE CV | 156,000.00 |
| 2112-1-001676 | TRIBUNA DEL YAQUI SA DE CV | 637,257.60 |
| 2112-1-001680 | EDITORIAL DIARIO DE LA FRONTERA | 217,796.00 |
| 2112-1-001681 | ANDREA OROPEZA VALDEZ | 16,000.00 |
| 2112-1-001682 | CARLOS ALBERTO ROMERO BARRON | 58,000.00 |
| 2112-1-001683 | RADIO DIFUSORA XHFL SA DE CV | 121,220.00 |
| 2112-1-001684 | RAMON ARTURO GASTELUM FRANCO | 63,600.00 |
| 2112-1-001685 | TELEFORMULA SA DE CV | 353,220.00 |
| 2112-1-001687 | SONORA NEWS SA DE CV | 482,639.83 |
| 2112-1-001692 | LUIS ALBERTO DIAZ HIGUERA | 23,200.00 |
| 2112-1-001694 | CADENA TRES I SA DE CV | 563,008.32 |
| 2112-1-001695 | DOBLE EFECTO | 1,113,600.00 |
| 2112-1-001696 | GRUPO RADIOCOMUNICACIONES DE MORELIA SA DE CV | 765,754.28 |
| 2112-1-001697 | SUPER BANDA SA | 232,000.00 |
| 2112-1-001698 | INNOVACION RADIOFONICA DE SONORA | 250,125.00 |
| 2112-1-001699 | PROMOTORA RADIOVISION SA DE CV | 108,460.00 |
| 2112-1-001704 | EDUARDO DE LA ISLA VILLAESCUSA | 80,040.00 |
| 2112-39801 | IMPUESTO SOBRE NOMINAS | 201,688.15 |

2) Proveedores por pagar a corto plazo con saldo mayor a 365 días

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | MAS DE 365 DIAS |
|--------------------|--|-----------------------|
| 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$3,486,228.91 |
| 2211-1-000017 | SERTAX AMBULANCIAS S. DE R.L. DE C.V. | \$1,392.00 |
| 2211-1-000018 | GERARDO PAZ BUSTAMANTE | \$10,000.00 |
| 2211-1-000057 | TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV | \$227,790.11 |
| 2211-1-000059 | AIDA GUADALUPE ORTIZ CASTILLON | \$92,568.00 |
| 2211-1-000080 | ENRIQUE MONREAL PEÑA | \$1,435.88 |
| 2211-1-000081 | LUIS ANGEL CELAYA RIVERA | \$15,746.92 |
| 2211-1-000082 | LUZ DE LOURDES URUCHURTU AGUAYO | \$125,000.00 |
| 2211-1-000083 | CORPORATIVO GOYZUETA Y ASOCIADOS SA DE CV | \$3,654.00 |
| 2211-1-000084 | FRANCISCO ALBERTO SOOTS LUGO | \$3,480.00 |
| 2211-1-000085 | RAQUEL LUCIA GALAZ GALAZ | \$5,162.00 |
| 2211-1-000086 | SECRETARIA DE HACIENDA | \$3,000,000.00 |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

No aplica para este Instituto

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

No aplica para este Instituto



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
19



REVISÓ:

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

| CUENTA | CONCEPTO | 90 DIAS | 180 DIAS | 365 DIAS | MAS DE 365 DIAS | Saldos |
|--------|--|----------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| 2111 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$49,599.65 | \$17,398.62 | \$0.00 | \$228,980.64 | \$295,978.91 |
| 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$15,297,774.62 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,297,774.62 |
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,775,719.37 | \$0.00 | \$5,967.90 | \$222,347.62 | \$2,004,034.89 |
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,279,429.15 | \$0.00 | \$4,456.00 | \$3,930.67 | \$1,287,815.82 |
| 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$3,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$486,228.91 | \$3,486,228.91 |
| | SUMAS | 21,402,522.79 | 17,398.62 | 10,423.90 | 941,487.84 | 22,371,833.15 |

El saldo que compone proveedores por pagar a corto y largo plazo al cierre del mes de febrero 2025 por un monto de \$18784,003.53, se conforma de adeudos con vencimiento menor o igual a doce meses por \$15,297,774.62, ya que en el presente ejercicio fueron reclasificados en la cuenta de pasivo a Largo Plazo en póliza de diario D00046 de fecha 30 de agosto de 2024 pasivos por \$486,228.91 y se reclasificaron con fecha 31 de diciembre de 2024 con póliza de diario D00062 \$3'000,000.00 a pasivo a largo plazo por adeudo a la Secretaría de Hacienda que data de enero de 2021, esto derivado de observaciones de auditoría por el Despacho externo Gastélum Cota y Asociados:

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Pasivos Circulantes

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | SALDO |
|---|--|------------------------|
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 2,004,034.89 |
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 1,287,815.82 |
| SUMA OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | \$ 3,291,850.71 |

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | SALDO |
|--------------------|--|-----------------|
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 2,004,034.89 |

Este saldo corresponde a retenciones de servicios personales, profesionales y actividades de servicios por las cuales se efectúan retenciones del estado y Sistema de Administración Tributaria y que serán pagaderos en el mes siguiente o una vez que se concluya el servicio o entrega de los bienes.

| CUENTA DE REGISTRO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | SALDO |
|--------------------|---------------------------------------|-----------------|
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 1,287,815.82 |

Al cierre del mes de febrero el saldo del rubro Otras Cuentas por pagar a corto plazo se compone de: 1) El saldo de \$2,004,034.89 en Cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a retenciones de impuestos y retenciones a empleados por concepto de cuotas sindicales y prestamos sindicales pagaderos al siguiente mes, 2) El saldo de la Cuenta 2119 Acreedores Diversos por \$1,287,815.82 se compone de un adeudo de \$1,256,797.17 a ISSSTESON se está a la espera del depósito del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda para estar en posibilidades de efectuar el pago a ISSSTESON, 3) Se comprobaron los recursos de \$15'000,000.00 que se adeudaban a la Secretaría de Hacienda para pago de anticipos para la realización del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA


ELABORÓ:



AUTORIZÓ
20



REVISÓ

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

| | |
|--|-------------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | |
| Aportaciones | \$47,218,351.82 |
| Donaciones de Capital | \$34,243,657.05 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | \$81,462,008.87 |
| a) El Resultado de ejercicios anteriores : | |
| Instituto Sonorense de Cultura | -\$20,602,186.58 |
| Museo de Arte de Sonora (MUSAS) | -\$1,722,776.71 |
| Museo de Sonora en la Revolución (MUSOR) | -\$364,141.14 |
| Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz | -\$8,711,211.43 |
| Resultado de ejercicios anteriores | -\$31,400,315.86 |
| b) Rectificaciones y cambios por errores contables | |
| Cambios por errores contables | -\$1,869,131.59 |
| c) Resultado del ejercicio | |
| Resultado del ejercicio al 28 de febrero de 2025 | \$2,917,552.18 |
| d) Revalúos | |
| Revalúos de inmuebles | \$25,440,489.93 |
| Hacienda Pública/ Patrimonio Generado al 28 de febrero de 2025 | -\$4,911,405.34 |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$76,550,603.53 |

Las variaciones en el estado de cuenta pública se compone de lo siguientes conceptos:

a) El resultado de la cuenta de Ejercicios Anteriores por (\$31'400,315.86) corresponde a los saldos de la fusión con este Instituto del Museo Sonora en la Revolución, Museo del Centro Cultural MUSAS, Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, por (\$10'798,129.26) y resultados de ejercicios anteriores del mismo instituto que es histórico de 1988 al 2023 por (3'227,818.33) y el déficit del ejercicio 2024 por (\$17'374,368.25) por devengo en el 2024 de corresponde esencialmente al registro del devengo de gastos por concepto de servicios de publicidad en medios electrónicos, prensa y televisión de los eventos que este Instituto Organiza, como la Feria del libro 2024 y para el Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025 por un monto de \$16'070,493.03 y gastos preoperativos del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025, ya que de este último se recibieron recursos como gastos a comprobar, mismos que serán comprobados en este ejercicio 2025.

b) El saldo de la cuenta de Rectificaciones y cambios por errores contables de (\$1'869,131.59) se compone de correcciones que se han realizado por errores contables, reclasificaciones de cuentas y correcciones contables.

c) El resultado del ejercicio al cierre del mes de febrero de 2025 es por \$2'917,552.18, corresponde a la afectación de Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025, así como algunos egresos por afectaciones de operatividad del Instituto.

d) Al cierre del mes de febrero de 2025 el saldo de la cuenta de Revalúos es por \$25'440,489.93, se está a la espera en el área contable que se le pasen los importes para registro de los revalúos de bienes.

Patrimonio contribuido

En el periodo de febrero de 2025, se informa que no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio Generado

Al cierre del mes de febrero de 2025, se realizaron las siguientes afectaciones en las cuentas que forman el patrimonio generado

Cuentas de Resultados de ejercicios anteriores:

Al cierre del mes de febrero de 2025, en la cuentas de resultados de ejercicios anteriores se realizaron las siguientes afectaciones: 1) PD00002 de fecha 01/01/2025 se reclasificó el resultado del ejercicio anterior a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por (\$17'374,766.25) el cual se hace de manera automática en el Sistema SAACG.Net al inicio de cada ejercicio, 2) con póliza C00325 de fecha 20/01/2025 se registró reintegro a la Tesorería de la Federación por \$63.00 de los rendimientos generados de las cuenta asignada al programa PROFEST 2024, 3) con póliza C000326 de fecha 20/01/2025 se registró reintegro a la Tesorería de la Federación, 4) con póliza C00153 de fecha 28/01/2025 se registró reintegro a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora del remanente de la aportación estatal del programa PACMYC 2024 por \$14,908.51 y 5) con póliza C000402 de fecha 28/01/2025 se registró reintegro de rendimientos correspondientes a la aportación estatal de la cuenta del programa PECDA 2024 por \$11.23 a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora.

Rectificaciones de resultados de ejercicios:

Al cierre del mes de febrero 2025 de realizó una reclasificación a resultados de ejercicios anteriores en póliza D00007 de fecha 28/02/2025 se canceló deuda se cuenta 2119-029 a nombre de Seguros ARGOS por se aduado de antes del año 2021.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

| Efectivo y Equivalentes | 2025 | | 2024 | |
|-------------------------|------|--------------|------|---------------|
| Concepto | \$ | | \$ | |
| Efectivo | \$ | 10,000.00 | \$ | - |
| Bancos/Tesorería | \$ | 3,235,975.90 | \$ | 14,959,672.09 |

ELABORÓ:

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

| | | | |
|--|-----------|---------------------|-------------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros | | \$.00 | \$.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | \$.00 | \$.00 |
| Fondos con Afectación Específica | \$ | - | \$ |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | \$.00 | \$.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | \$.00 | \$.00 |
| Total | \$ | 3,245,975.90 | \$ 14,959,672.09 |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | | |
|--|-----------|-------------|----------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ | - | \$ - |
| Terrenos | \$ | - | \$ - |
| Viviendas | | 0.00 | - |
| Edificios no Habitacionales | | 0.00 | - |
| Infraestructura | | 0.00 | - |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | 0.00 | - |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | 0.00 | - |
| Otros Bienes Inmuebles | | 0.00 | - |
| Bienes Muebles | | 0.00 | 843,210.38 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 0.00 | 364,899.08 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | 0.00 | 105,659.22 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | 0.00 | - |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | 0.00 | - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | 0.00 | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | 0.00 | 372,652.08 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | 0.00 | - |
| Activos Biológicos | | 0.00 | - |
| Otras Inversiones | | 0.00 | - |
| Total | \$ | - | \$ 843,210.38 |

En el periodo del 01 de enero al 28 febrero de 2025 no se registrarosn adquisiciones, debido a que no se adquirieron bienes

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | | |
|--|--------------------------|------------|----------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 | |
| Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro | \$ 20,291,920.43 | -\$ | 21,823,325.43 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | | | |
| Mas: | -\$ 11,356,732.40 | \$ | 19,264,625.28 |
| Depreciación | \$ 410,773.54 | \$ | 2,039,851.80 |
| Amortización | | | |
| Incrementos en las provisiones | | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | | | |
| Disminución de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes | | \$ | 7,797.38 |
| Disminución Derechos a recibir de bienes o servicios | \$ 5,621,943.05 | | |
| Disminución en cuentas por cobrar | | | |
| Incremento en cuentas por pagar a corto plazo | \$ - | \$ | 3,792,596.84 |
| Incremento en cuentas por pagar a largo plazo | \$ - | \$ | 3,486,228.91 |
| Incremento Donaciones de Capital | | \$ | - |
| Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores | -\$ 17,389,448.99 | \$ | 6,493,437.19 |
| Resultados de ejercicios anteriores | \$ - | \$ | 3,444,713.16 |
| Menos: | \$ 20,648,884.22 | \$ | 3,958,964.74 |
| Bienes muebles | \$ - | \$ | 514,698.88 |
| Depreciación | | | |
| Activos intangibles | | | |
| Incremento de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes | \$ 130,536.26 | | |
| Incremento Derechos a recibir en bienes y servicios | | \$ | 3,444,265.86 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -\$ 200.00 | | |
| Disminución en cuentas por pagar a corto plazo | \$ 20,518,547.96 | | |
| Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores | | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | -\$ 11,713,696.19 | -\$ | 6,517,664.89 |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Al cierre del mes de febrero de 2025, el importe de otras de aplicaciones de operación por \$ en el Estado de Flujo de Efectivo, se debe a los siguientes aumentos y disminuciones en las siguientes cuentas y principalmente deriva de la comprobación del adeudo en 2024 a nombre de la Secretaría de Hacienda de los 15'000,000.00 recibidos para llevar a cabo el Festival Alfonso Ortiz Tirado, en su 40va. Edición



ELABORÓ:



AUTORIZÓ
22



REVISÓ:

| | | |
|-------------|--|----------------------|
| AUMENTO | EFFECTIVO | |
| AUMENTO | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 130,536.26 |
| AUMENTO | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 5,621,943.05 |
| AUMENTO | DEPRECIACIÓN | 410,773.54 |
| AUMENTO | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 20,518,547.96 |
| DISMINUCIÓN | OTRAS CUENTAS | 1,370,009.69 |
| | SUMA | 15,986,377.32 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"

| 1) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables | | |
|--|--------|------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$66,357,964.86 |
| (MAS) | | |
| 2. Ingresos contables no presupuestarios | | \$0.00 |
| 2.1. Ingresos financieros | \$0.00 | |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios | \$0.00 | |
| (MENOS) | | |
| 3. Ingresos presupuestarios no contables | | \$0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos patrimoniales | \$0.00 | |
| 3.2. Ingresos derivados de financiamientos | \$0.00 | |
| 3.3. Otros ingresos presupuestarios no contables | \$0.00 | |
| 4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$66,357,964.86 |

| 2) Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
|--|--------------|------------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$63,029,654.77 |
| (MENOS) | | |
| 2. Egresos Presupuestarios no contables | | \$566,170.25 |
| Materiales y Suministros | \$566,170.25 | |
| Mobiliario y equipo de Administración | | |
| Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| (MAS) | | |
| 3. Gastos contables no presupuestarios | | \$976,928.16 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$410,773.54 | |
| Otros gastos | -\$15.63 | |
| Materiales y suministros (consumos) | \$566,170.25 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3) | | \$63,440,412.68 |

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o B2214 que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables
Valores

a) El saldo de la cuenta Fideicomisos Secretaría de Cultura se compone de las siguientes cuentas:

En el presente ejercicio no aplica para este Instituto

b) El saldo de la cuenta Existencia en Libros se compone de las siguientes cuentas:

| | | |
|--|------------------|-------------------|
| Libros ISC | 19,729.00 | Ejemplares |
| Libros PES (Programa Editorial Sonora) | 1,372.00 | Ejemplares |
| Suma | 21,101.00 | Ejemplares |

c) El saldo de la cuenta Autos en Comodato se compone de las siguientes cuentas:

| | | |
|--|----------|-----------------|
| Autos en comodato con SEC | 1 | Unidades |
| Autos en comodato Secretaría de Hacienda | 3 | Unidades |
| Suma | 4 | Unidades |

d) Saldo de la cuenta de bienes artísticos en comodato



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:
23



REVISÓ:

Bienes artísticos en comodato

\$0.00

e) Saldo de bienes en comodato Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

Emisión de obligaciones

Al cierre del mes de febrero de 2025 no se realizaron emisión de obligaciones

Avales y garantías

Al cierre del mes de febrero de 2025 no se cuenta con avales y garantías

Juicios

Existen 33 expedientes que se encuentran en litigio, de los cuales 29 se encuentran con el monto estimado por concepto de Juicios Laborales en proceso de resolución por la cantidad de \$32,989,302.10 de las cuales 4 se alude sin monto aún determinado.

Responsabilidades contingentes
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Al cierre del mes de febrero de 2025 no se firmaron Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

| Edificio | Número de clave catastral | Superficie | Comodato | Estatus al 28 de febrero de 2024 |
|---|---|--------------|---|----------------------------------|
| Museo de Culturas Populares Casa Hoefffer | 3600-01-023-005 | 462 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Biblioteca Pública Central Fortino León Almada | 3600-01-387-002 | 2057.75M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Kiosko del Arte | 3600-03-218-002, | 1921.87 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Edificio Banda Sinfónica de Sonora | 3600-02-235-001 | 658.61 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Oficinas Administrativas del Instituto Sonorense de Cultura | 3600-01-092-008 | 865.29 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Casa de la Cultura de Sonora | 3600-10-082-002 | 30,927.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Museo de Arte de Sonora | 3600-12-641-001 | 7,581.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| | 3600-12-641-008 | 1,995.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| | 3600-12-641-002 | 7,581.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Museo de la Lucha Obrera | Escritura N°118 fecha 20-febrero-1904, propiedad del Municipio de Cananea, Sonora | 500 M2 | Contrato de Comodato N° ISC-COMODATO-82-11-2021 | Vigencia indefinida |
| Museo Costumbrista de Sonora | 0200-01-006-001 | 1060 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Museo de Sonora en la Revolución | 1800-05-075-004 | 2255.19M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| | 1800-05-075-019 | 692.50 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Museo de los Seris | 3600-22-029-001 | 6,568.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |
| Museo casa General Álvaro Obregón | 3700-01-062-004 | 1,000.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 10 de agosto de 2022 | Actualizado |



| | | | | |
|---|-----------------|-------------|---|--------------------------------------|
| Casa de la Cultura y Espacios Públicos (centro cultural en Estación Corral) | - | - | Convenio de colaboración Gobierno del estado firmado 02 de diciembre de 2022 | Actualizado |
| Edificio de la Plaza Bicentenario | 3600-01-024-001 | 2,522.00 M2 | Comodato Gobierno del estado firmado 27 de abril de 2023 | Actualizado |
| Casa de la Cultura Hermosillo Norte | - | 2,418.00 M2 | Comodato H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora firmado 30 de septiembre de 2022 | Vigencia al 13 de septiembre de 2024 |
| Museo Silvestre Rodríguez de Nacoziari | - | 1,551.00 M2 | Comodato H. Ayuntamiento de Nacoziari, Sonora firmado 01 de enero de 2011 | Vigencia indefinida |

Los comodatos de los edificios enlistados al cierre del mes de febrero 2025, se encuentran actualizados, no se actualizó en convenio del Museo regional de Ures, por lo tanto ya no se encuentra en comodato.

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

| Concepto | Importe |
|--|-------------------------|
| VALORES EN CUSTODIA | \$ 21,121.00 |
| AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | \$.00 |
| AVALES AUTORIZADOS | \$.00 |
| DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN | \$ 32,796,117.28 |
| PAGOS PENDIENTES ISSSTESON | \$.00 |
| DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES EN CONTINGENCIA | \$ 6,331,051.09 |
| BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN | \$.00 |
| BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | \$.00 |
| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | \$ 39,148,289.35 |

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|--|-------------------|
| Concepto | 2025 |
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 247,085,507.25 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$ 208,155,404.15 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ 27,427,861.76 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$ 66,357,964.86 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$ 66,357,964.86 |

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | |
|---|-------------------|
| Concepto | 2025 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 247,085,507.25 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$ 72,218,974.77 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 27,427,861.76 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ 202,294,394.24 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$ 63,029,654.77 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ 62,085,283.73 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$ 62,085,283.73 |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ:



AUTORIZÓ

25



REVISÓ:

| | |
|--|-------------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | |
| Aportaciones | \$47,218,351.82 |
| Donaciones de Capital | \$34,243,657.05 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | \$81,462,008.87 |
| a) El Resultado de ejercicios anteriores : | |
| Instituto Sonorense de Cultura | -\$20,602,186.58 |
| Museo de Arte de Sonora (MUSAS) | -\$1,722,776.71 |
| Museo de Sonora en la Revolución (MUSOR) | -\$364,141.14 |
| Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz | -\$8,711,211.43 |
| Resultado de ejercicios anteriores | -\$31,400,315.86 |
| b) Rectificaciones y cambios por errores contables | |
| Cambios por errores contables | -\$1,869,331.59 |
| c) Resultado del ejercicio | |
| Resultado del ejercicio al 31 de enero de 2025 | \$3,090,775.67 |
| d) Revalúos | |
| Revalúos de inmuebles | \$25,440,489.93 |
| Hacienda Pública/ Patrimonio Generado al 31 de enero de 2025 | -\$4,738,381.85 |
| Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$76,723,627.02 |

Las variaciones en el estado de cuenta pública se compone de lo siguientes conceptos:

- a) El resultado de la cuenta de Ejercicios Anteriores por (\$31'400,315.86) corresponde a los saldos de la fusión con este Instituto del Museo Sonora en la Revolución, Museo del Centro Cultural MUSAS, Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, por (\$10'798,129.26) y resultados de ejercicios anteriores del mismo instituto que es histórico de 1988 al 2023 por (3'227,818.33) y el déficit del ejercicio 2024 por (\$17'374,368.25) por devengo en el 2024 de corresponde esencialmente al registro del devengo de gastos por concepto de servicios de publicidad en medios electrónicos, prensa y televisión de los eventos que este Instituto organiza, como la Feria del libro 2024 y para el Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025 por un monto de \$16'070,493.03 y gastos preoperativos del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025, ya que de este último se recibieron recursos como gastos a comprobar, mismos que serán comprobados en este ejercicio 2025.
- b) El saldo de la cuenta de Rectificaciones y cambios por errores contables de (\$1'869,331.59) se compone de correcciones que se han realizado por errores contables, reclasificaciones de cuentas y correcciones contables.
- c) El resultado del ejercicio al cierre del mes de enero de 2025 es por \$3'090,775.67, corresponde a la afectación de Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025, así como algunos egresos por afectaciones de operatividad del Instituto.
- d) Al cierre del mes de enero de 2025 el saldo de la cuenta de Revalúos es por \$25'440,489.93, se está a la espera en el área contable que se le pasen los importes para registro de los revalúos de bienes

Patrimonio contribuido

En el periodo de enero de 2025, se informa que no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio Generado

Al cierre del mes de enero de 2025, se realizaron las siguientes afectaciones en las cuentas que forman el patrimonio generado

Cuentas de Resultados de ejercicios anteriores:

Al cierre del mes de enero de 2025, en las cuentas de resultados de ejercicios anteriores se realizaron las siguientes afectaciones: 1) PD00002 de fecha 01/01/2025 se reclasificó el resultado del ejercicio anterior a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por (\$17'374,766.25) el cual se hace de manera automática en el Sistema SAACG.Net al inicio de cada ejercicio, 2) con póliza C00325 de fecha 20/01/2025 se registró reintegro a la Tesorería de la Federación por \$63.00 de los rendimientos generados de la cuenta asignada al programa PROFEST 2024, 3) con póliza C000326 de fecha 20/01/2025 se registró reintegro a la Tesorería de la Federación, 4) con póliza C00153 de fecha 28/01/2025 se registró reintegro a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora del remanente de la aportación estatal del programa PACMYC 2024 por \$14,908.51 y 5) con póliza C000402 de fecha 28/01/2025 se registró reintegro de rendimientos correspondientes a la aportación estatal de la cuenta del programa PECDA 2024 por \$11.23 a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora.

Rectificaciones de resultados de ejercicios:

Al cierre del mes de enero 2025, no se registraron rectificaciones a la cuenta de rectificaciones de ejercicios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

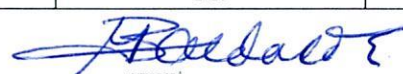
Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | \$ - | \$ - |
| Bancos/Tesorería | \$ 15,823,308.58 | \$ 14,959,672.09 |
| Bancos/Dependencias y Otros | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | \$ - | \$ - |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Total | \$ 15,823,308.58 | \$ 14,959,672.09 |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | 2025 | 2024 |
|---|------|------|
| Concepto | | |


ELABORÓ:


AUTORIZÓ:
19


REVISÓ: